



EL SUSCRITO JEFE DE LA COORDINACIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE LA
OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LA SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA

CERTIFICA

Que, en virtud de la ejecución del contrato No. 00-159-2022 suscrito entre la UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA, con NIT. 901.653.069-8 y la UAE-DIAN, el valor ejecutado y facturado con corte al 31 de marzo de 2023 asciende a \$3.904.205.596.

Este valor se compone de la siguiente manera:

1. \$1.704.564.166, que corresponde a facturas pagadas.
2. \$2.199.641.430, que corresponde al valor facturado de marzo de 2023, en proceso de revisión en la Coordinación de Optimización de la Operación Logística.

Es de aclarar que, según lo pactado en el contrato, el plazo para la presentación del estimado de facturación de los servicios prestados en abril de 2023, por parte de la Unión Temporal Nueva Logística, vence el próximo ocho (8) de mayo de 2023 y, para la radicación de facturas en el Nivel Central, por los servicios prestados en ese mismo mes, vence el próximo 15 de mayo de 2023.

La presente certificación se expide a los cuatro (4) días de mayo de 2023.

RICARDO ACEVEDO BELTRÁN

Jefe Coordinación de Optimización de la Operación Logística
Subdirección Logística

Elaboró: Jorge Albeiro Tobar Alvear

Subdirección Logística

Carrera 7 No 6C - 54 | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN